

Comunicado del Colectivo de Monitoreo y Observación Migratoria en Tijuana

Desde el Colectivo de Monitoreo y Observación Migratoria expresamos nuestra profunda preocupación con relación a las labores de contención migratoria en frontera norte y sur de México, que derivan en violaciones de derechos humanos hacia la población en contexto de movilidad.

Frontera sur

Ante el incremento de las malas prácticas por parte del Instituto Nacional de Migración junto con la Guardia Nacional, Policía Militar, policía federal y otros cuerpos de seguridad, derivado de las acciones de contención de personas migrantes de Centro y Sur América, el Caribe, Asia y África en la frontera sur de México; nos preocupa las condiciones precarias en las que se encuentran las personas detenidas en la estación migratoria Siglo XXI, en la ciudad de Tapachula, y demás estancias provisionales de Chiapas, Tabasco y Veracruz.

Reprobamos los operativos del Instituto Nacional de Migración, que resultan en detenciones ilegales en frontera norte y sur de México, en contra de personas que cuentan con documentos de estancia; permisos, documentos migratorios por razones humanitarias. Es importante resaltar que hay un gran número de casos de personas refugiadas detenidas en las estaciones migratorias, aun cuando cuentan con la residencia permanente, e incluso personas de nacionalidad mexicana, sin que para ello fundamenten y justifiquen la detención ilegal de manera clara y precisa.

Señalamos la presión ejercida por parte del gobierno mexicano hacia las personas migrantes en espera de un permiso de tránsito para llegar a la frontera con Estados Unidos, para inducirlos a que antes de solicitar asilo en Estados Unidos, primero lo hagan en México, bajo el argumento de acuerdos establecidos entre ambos países, atentando completamente contra el derecho de las personas a decidir libremente sobre el país donde quieren solicitar la condición de refugiado y al generalizarlo sin una atención especializada en cada caso particular, es evidente que existe un desconocimiento por parte de la autoridad migratoria sobre las necesidades de las personas con necesidades de protección internacional, respecto a su seguridad, integridad y protección a la vida. De igual forma, señalamos al Instituto Nacional de Migración en frontera sur, por la entrega de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias bajo el fundamento de apatridia, que sin llevar a cabo un procedimiento conforme a derecho para determinar la apatridia, además de afectar las posibilidades de solicitar asilo en Estados Unidos, deja a las personas en un estado de indefensión y sin una identidad ya que al ser declarados apátridas, se les esta dejando sin el derecho a la identidad y por lo tanto el acceso a sus derechos fundamentales.

Frontera norte

Denunciamos el aumento de redadas en contra de personas migrantes por parte de agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), Guardia Nacional, Policía Militar y otros cuerpos de seguridad, quienes se han empeñado en hostigar espacios habitacionales para entrar a la fuerza y detener a personas migrantes en situación irregular, violando la Ley de Migración. Estas acciones cada vez se hacen más recurrentes hacia la comunidad africana y haitiana en la ciudad de Tijuana, Baja California, allanando los espacios privados. Así también, condenamos las detenciones de niños, niñas y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.

Protocolos de protección a migrantes

Respecto a la población con necesidad de protección internacional que está solicitando asilo a Estados Unidos y que está siendo retornada a esperar su proceso en territorio mexicano, bajo los protocolos de

protección a migrantes (MPP, por sus siglas en ingles), condenamos la opacidad del gobierno federal mexicano y exigimos la generación de programas de atención integral en beneficio de esta población que se encuentra en la incertidumbre y sin acceso a necesidades básicas para su sobrevivencia y que esto ha representado un verdadero reto para las organizaciones de la sociedad civil quienes han sido quienes han brindado la asistencia humanitaria supliendo la responsabilidad del gobierno mexicano, sin que a la fecha se haya implementado en Baja California un protocolo de atención con alternativas de alojamiento, alimentación, inserción laboral, servicios de salud física y mental, inserción educativa para niños, niñas y adolescentes.

Las personas retornadas bajo estos protocolos que se encuentran en territorio mexicano, en su mayoría carecen de representación legal para dar debido seguimiento a sus casos de asilo, se enfrentan también a una inestabilidad sin un domicilio fijo, ya que diversos albergues contemplan un determinado tiempo de estancia y deben moverse constantemente, lo que los impide de recibir correspondencia sobre sus audiencias en un lugar determinado. Desde el Colectivo de monitoreo y observación migratoria en Tijuana urgimos al gobierno mexicano para que implemente un plan de acción integral a corto plazo, con perspectiva de derechos humanos.

Exigimos

- Poner énfasis en los impactos psicológicos y psiquiátricos derivados de las experiencias de violencia que viven las personas en contexto de movilidad, desde sus países de origen y tránsito, y los cuadros de depresión y ansiedad que presentan las personas ante la incertidumbre en sus procesos y estancia en territorio mexicano.
- Implementar programas masivos de acceso a derecho a la educación dirigido hacia padres de niños, niñas y adolescentes migrantes, quienes muchas veces ante el desconocimiento a su derecho y la falta de difusión no pueden dar continuidad a sus estudios durante su tiempo de espera.
- Mayor difusión de los protocolos de acompañamiento para los menores no acompañados que hasta el momento se desconoce su contenido.
- Un alto al perfilamiento racial y a las sistemáticas violaciones de derechos humanos que se comenten en contra de la población en contexto de movilidad.

Desde el Colectivo de Monitoreo y Observación Migratoria tenemos el compromiso de generar espacios de dialogo que conduzcan a la generación de buenas prácticas para detener las violaciones sistemáticas de derechos humanos de las personas migrantes, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Firmamos:

Colectivo de Monitoreo y Observación Migratoria en Tijuana

Aldeas Infantiles S.O.S México

American Friends Service Committe, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (AFSC)

Asylum Access, México (AAMX) A.C.

Espacio Migrante A.C.

Families Belong Together, México.

Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana - CDMX- Tijuana